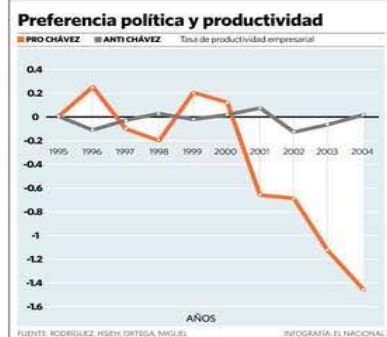
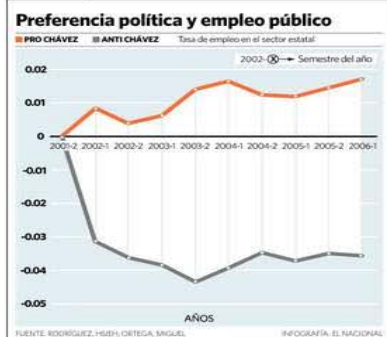
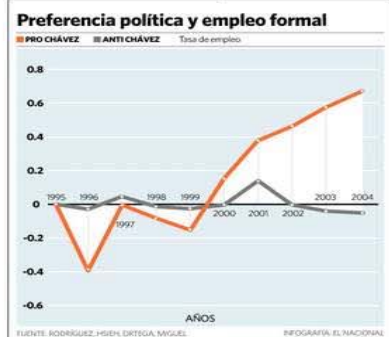


6.NACIÓN

EL NACIONAL DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2008

INVESTIGACIÓN Radiografía de la discriminación política en Venezuela



# Ser opositor tiene su precio

**Un estudio revela que identificarse como adversario del Gobierno es causa de empobrecimiento**

**TELMO ALMADA**  
talmada@el-nacional.com

"Los que firmen contra Chávez están firmando contra la patria, y quedarán registrados para la historia". Esta advertencia del presidente Hugo Chávez, lanzada el 16 de octubre de 2003, pasó, efectivamente, a la posteridad. Se la recuerda como emblema del proceso de discriminación y exclusión sistemática que comenzó a aplicarse en Venezuela a partir de los operativos de recolección de firmas para activar la convocatoria al referéndum revocatorio de agosto de 2004.

Desde entonces, los medios de comunicación comenzaron a difundir numerosas evidencias de que el Gobierno utilizó las listas de firmantes para tomar represalias contra quienes se identificaron en contra del proyecto chavista y a favor de que el Presidente abandonara el cargo.

Investigadores como Ana Julia Jatar, autora de *El apartheid del Siglo XXI*, comenzaron a estudiar y denunciar la situación de manera sistemática. Así quedaron registrados casos como el de Rocio San Miguel, ex consultora jurídica del Consejo Nacional de Fronteras, quien fue despedida de la administración pública por aparecer como firmante en la denominada "lista de Luis Tascón". Su caso llegó después a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. También el de Benjamín Rausseo, "el conde del Guácharo", cuyas empresas en Margarita fueron cerradas por el Seniat después de lanzarse como candidato presidencial opositor.

Los hechos evidencian que asumir un papel en contra del Gobierno entraña pagar uno o varios costos. Podría tratarse, por ejemplo, de un daño moral, como el de ser sometido al desprecio público desde las más altas esferas del Poder. "Traidores", fue uno de los muchos epítetos utilizados por el Presidente contra quienes piensan diferente.

Pero, más concretamente, exponerse como opositor puede implicar un perjuicio económico, o una causa de empobrecimiento personal o empresarial, como acaba de demostrar una investigación de los economistas Francisco Rodríguez, de la Universidad de Wesleyan, y Daniel Ortega,



Los venezolanos que firmaron contra el Presidente sufrieron, en conjunto, una caída en sus ingresos cercana a 6 mil millones de dólares, equivalente a 4% del PIB

del IESA, Chang-Tai Hsieh, de la Universidad de Berkeley, en California y Edward Miguel, también de Berkeley.

**Factura política.** "Este trabajo demuestra que los ciudadanos deben pagar un costo sustancial por expresar sus posiciones políticas. Nuestros cálculos indican que los firmantes de la solicitud de referéndum revocatorio sufrieron, en promedio, una caída de 4% en sus ingresos, como consecuencia de hacer pública su preferencia política", señalan los resultados del estudio. El precio de la oposición política: la evidencia de la lista Maisanta, de los autores mencionados.

"Se refleja que los firmantes tienen posibilidades muy reducidas de ser empleados por el sector público, y mucho mayores de terminar en la economía informal. Las empresas cuya directiva firmó en contra del Presidente registraron menos beneficios que las que tenían un directorio neutral o prochavista, sufrieron una presión tributaria mucho mayor, y recibieron menos dólares de Cadvit", continúa el informe.

"A pesar de que nuestros resultados indican que firmar en contra del Gobierno fue indiscutiblemente peor que no firmar, no quedó igualmente claro el hecho de que firmar a favor de Chávez, para activar los revocatorios contra dipu-

tados de oposición, fue una buena estrategia económica", indica la investigación. "No hay evidencia de que los firmantes pro-Chávez tuvieron un desempeño laboral mejor, e incluso en algunos casos estos trabajadores sufrieron también una reducción de sus ingresos".

Curiosamente, el estudio encontró que, si bien los asalariados chavistas no obtuvieron una compensación econo-

**Lo Dijo**  
**Francisco Rodríguez**  
Economista, profesor de la Universidad de Wesleyan, Connecticut

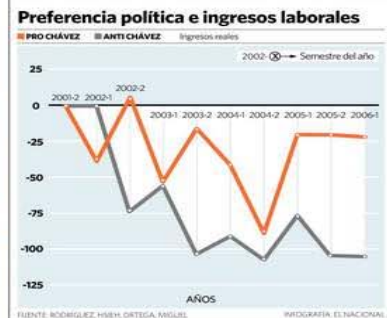
"Lo que encontramos es comparable con que Venezuela se hubiera dividido en dos países. Uno de ellos, compuesto por los venezolanos que firmaron contra el Presidente, sufrió una caída total de sus ingresos equivalente a 4% del PIB (unos 6 mil millones de dólares). En el otro, favorable al Gobierno, no encontramos necesariamente un país más rico, sino más desigual: los trabajadores y asalariados no se beneficiaron económicamente, pero los directivos y dueños de empresas sí".

mica verificable por demostrar su fidelidad al Gobierno, si la disfrutaron los directivos o dueños de empresas que se identificaron como progobierno. "Estas compañías generan mayores beneficios para sus accionistas, hallazgo que resulta consistente con el argumento de que en Venezuela emerge una nueva élite empresarial a favor del Gobierno", sostiene el reporte.

**Patrón sistemático.** "Me sorprendió que encontramos resultados tan fuertemente concluyentes", apunta el economista Francisco Rodríguez, uno de los autores del trabajo, que ha comenzado a ser difundido en universidades de Estados Unidos y Europa, y que luego será propuesto para publicación en una revista de divulgación económica.

"Lo que hicimos fue determinar si los casos de discriminación política eran aislados o si se trataba de un patrón sistemático. Además, medimos cuál era la magnitud del problema, cuánto perdía una persona que firmaba contra el Gobierno", explica Rodríguez.

"El promedio de 4% de caída en los ingresos de los trabajadores que firmaron, por supuesto, está muy desigualmente repartido, hubo personas en las que la pérdida fue mucho mayor, y otras que no experimentaron ninguna. Hu-



## Cómo demostraron la exclusión Estadísticas oficiales confirman el apartheid

Los economistas Rodríguez, Tai Hsieh, Ortega y Miguel utilizaron técnicas de estadística para cruzar la denominada "lista Maisanta", con dos bases de datos públicas y oficiales del Instituto Nacional de Estadística: la Encuesta de Hogares y la Encuesta Industrial. La lista Maisanta, que aún hoy es posible adquirir a muy bajo precio en los tenderetes informales de Caracas, contiene los nombres, apellidos y números de cédula de 12,3 millones de votantes inscritos en el CNE, y revela si firmaron en contra del presidente Hugo Chávez en la solicitud de referéndum revocatorio, así como si luego ratificaron o retra-

ron su firma. También dice quiénes firmaron a favor del Gobierno en la solicitud de revocatorios contra diputados de oposición. Estos datos fueron cruzados por los investigadores con la evolución socioeconómica de los firmantes reflejada en la Encuesta de Hogares del INE, que ofrece información, por ejemplo, sobre los ingresos personales, el consumo y la situación de empleo. También se compararon con los datos de la Encuesta Industrial y con los registros públicos sobre directivos de empresas manufactureras. También se recurrió a la información disponible del Seniat y de Cadvit.

bo un grupo grande de trabajadores que perdió su empleo en el sector público y, por lo general, pasaron al sector informal. Los desempleados reflejaron muy pocas posibilidades de ingresar al sector público". En el sector empresarial los hallazgos fueron aún más significativos. "Las compañías que firmaron menos beneficios que las que no firmaron por dos razones: Por un lado pagaron 33% más en impuestos, lo que representa en promedio unos 76.640 dólares más en tributos que las que no firmaron. Por otra parte, las empresas con una directiva identificada como de oposición recibieron 51% menos divisas de Cadvit,

mientras que las que firmaron a favor del Gobierno recibieron 55% más divisas oficiales. Al comparar los dos números quiere decir que las compañías identificadas con el Gobierno obtuvieron 3,2 veces más divisas que las de oposición". El método de investigación, sin embargo, no permitió confirmar un patrón sistemático en otros tipos de discriminación política ampliamente denunciados, como la negación de acceso a contratación con el Estado, la negación de documentos de identidad expedidos por oficinas públicas o la exclusión de servicios o programas sociales. El tema merecerá ser estudiado durante mucho tiempo más. ▀